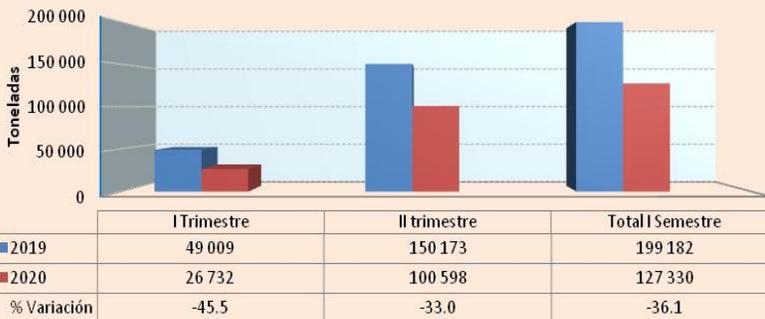


BOLETÍN REGIÓN DE TARAPACÁ

El sector pesquero regional está constituido por: armadores de embarcaciones industriales, operadores de plantas de elaboración de productos pesqueros (orientadas principalmente a productos de exportación), titulares de centros de cultivo, pescadores y armadores(as) artesanales, organizaciones de pesca artesanal con autorización para administrar áreas de manejo y explotación de recursos pesqueros, además de los servicios asociados a estas actividades como los laboratorios de calidad, certificaciones del desembarque, transportistas y comercializadores, entre otros agentes pesqueros.

El Boletín resume los principales indicadores que representan el estado de situación de la actividad regional, en un ámbito temporal de carácter trimestral.

Desembarques y Cosechas I Semestre años 2019 y 2020
Región de Tarapacá



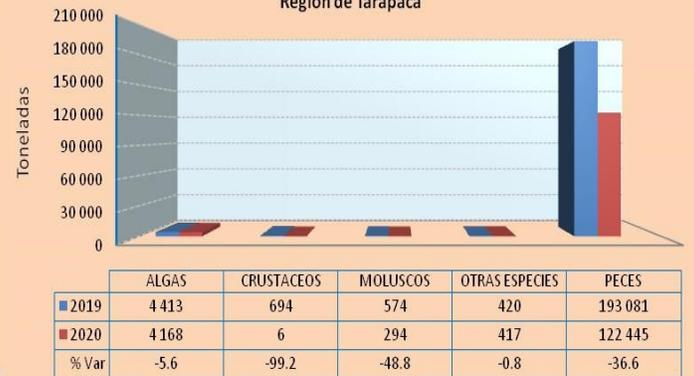
DESEMBARQUES RECURSOS PESQUEROS

Los desembarques acumulados por el sector pesquero en el segundo trimestre del 2020 en la región de Tarapacá, reportaron un monto de 127.330 toneladas, cifra inferior en un 36,1% a lo registrado el mismo periodo del año 2019. El subsector pesquero industrial fue el de mayor aporte de los desembarques con un 77,2% del total, seguido por el sector artesanal con un 22,5% y los centros de cultivos con un 0,3% para el año 2020.

SECTOR EXTRACTIVO

En los desembarques por grupo de especies del sector extractivo para el segundo trimestre, se destaca que el mayor porcentaje corresponde al grupo de peces, que representaron el 96,2% del total desembarcado, seguido por el grupo de algas (3,3%) y el grupo moluscos, crustáceos y otras especies (0,5%). Con relación a las variaciones porcentuales respecto al mismo periodo semestral 2019 v/s 2020, los crustáceos y moluscos registran los mayores descensos con 99,2% y 48,8% respectivamente. Los peces también registran una disminución importante con respecto al 2019 con un 36,6%.

Desembarque total I Semestre por Grupos de Especies
Región de Tarapacá



Desembarque total I Semestre Pelágicos 2019 - 2020

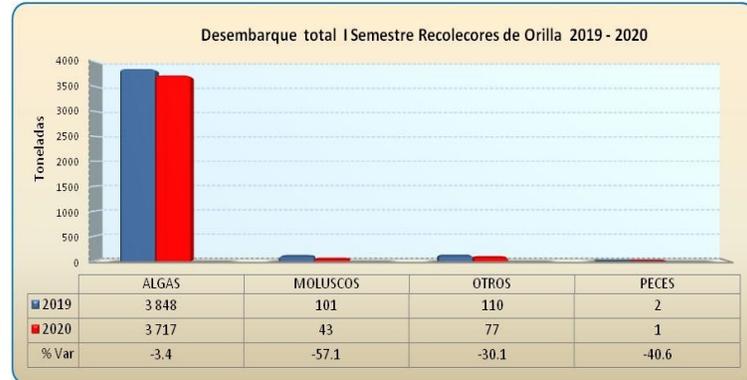


PESQUERÍAS

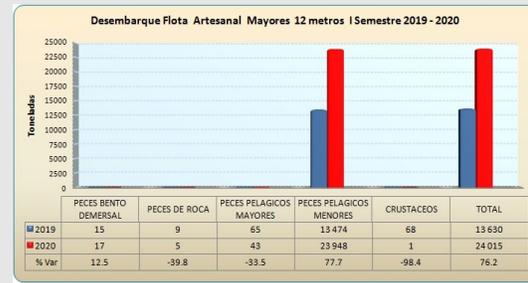
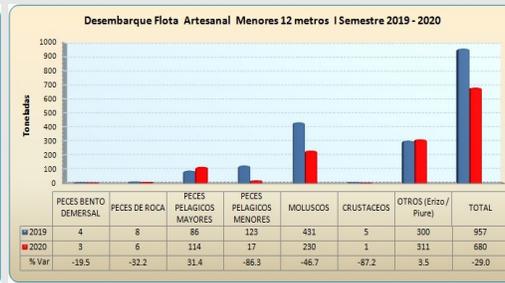
El desembarque de las principales pesquerías pelágicas de los subsectores artesanal e industrial, registran al segundo trimestre del 2020 la cantidad de 122.277 t, valor menor en un 36,6% con respecto al mismo periodo de 2019. Los recursos pelágicos más relevantes para el primer semestre en su incremento, fueron la Caballa (22.902,2%), Jurel (1.903,9%), contrariamente la anchofeta presentó una disminución de un 81,3%. Del total del desembarque pelágico, el sector artesanal aportó el 0,1% y el industrial el 99,9%.

RECOLECTORES DE ORILLA

Los recolectores de orilla al segundo trimestre del 2020 registraron desembarques de 3.838 t, de los cuales 3.717 t fueron algas pardas (96,8%), cifra inferior en 3,4% con respecto al mismo periodo 2019. Del total de algas pardas en 2020, el Huiro negro representó un 89,7% de participación, seguido por Huiro palo (6,2%) y Huiro (4,1%). Los otros grupos de especies registran disminuciones importantes con respecto al mismo periodo 2019 (moluscos -57,1%, peces -40,6% y otros -30,1%). El número de recursos de orilla con registro de operación al segundo trimestre de 2020 (358) fue inferior en un 18,3% en comparación al mismo periodo 2019 (438).



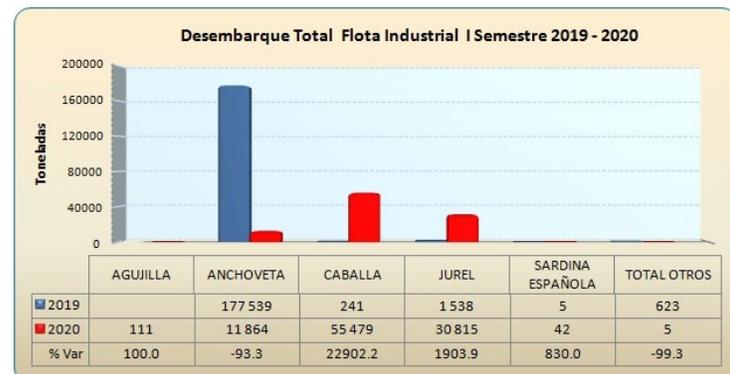
FLOTA ARTESANAL



Este subsector muestra una variación porcentual acumulada positiva del 69,3% al comparar el cifras del segundo trimestre de 2020 con el mismo periodo 2019, debido principalmente al incremento de desembarque de recursos pelágicos menores de la flota cerquera mayor a 12 metros, subsector que aporta el 97,2% del desembarque total de la flota artesanal, y debido principalmente al incremento del recurso anchoveta en un 77,7,0% respecto al mismo periodo 2019. El número de embarcaciones que registraron operación fue inferior con las 173 embarcaciones en comparación a las 203 registradas en 2019 (-14,8%).

FLOTA INDUSTRIAL

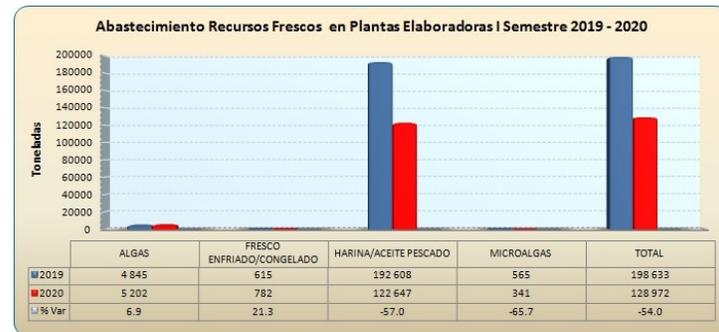
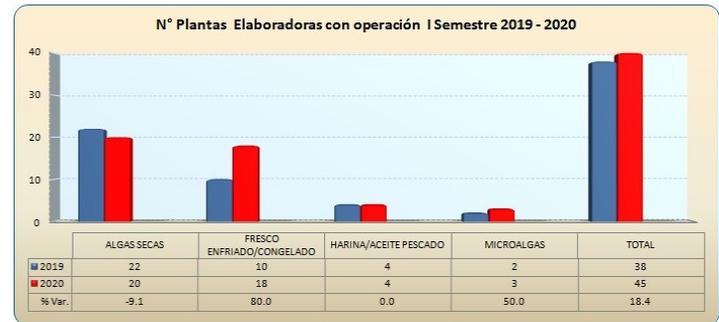
Este subsector muestra una variación porcentual negativa del 45,4% al comparar el segundo trimestre de 2020 con el mismo periodo 2019, producto de la disminución del desembarque de la especie anchoveta (-93,3%) en el mismo periodo. El número de naves con registros de operación para el I semestre 2020 fue de 46 naves, en comparación a las 47 del 2019 (-2,1%).



PLANTAS ELABORADORAS

El sector industrial elaborador registra operación para el segundo trimestre de 2020 con un total de 45 plantas, y un incremento del 18,4% comparado con el mismo periodo 2019, debido a la variación del 80% del rubro línea de elaboración fresco enfriado/congelado.

Respecto del abastecimiento de recursos frescos proveniente de los subsectores extractivos y de la acuicultura en el I semestre 2020 fue de 128.972 t presentando una disminución del 54% respecto al mismo periodo del 2019. Las líneas de elaboración que presentan mayor disminución en abastecimiento de recursos frescos para el segundo trimestre de 2020 con respecto al mismo periodo 2019 son las microalgas y harina/aceite de pescado con -65% y -57% respectivamente.



ACTIVIDADES REGIONALES

Tarapacá cuenta con extenso borde costero caracterizado por un litoral que se extiende por unos 290 km desde el sector norte de Caleta Chica hasta la desembocadura del Río Loa por el sur. El sector pesquero de la Región de Tarapacá está constituido por un sólido subsector industrial con planta y flota dedicado principalmente a la elaboración de productos pesqueros de reducción (harina y aceite); un subsector pesquero artesanal orientado a la oferta de recursos pesqueros para consumo humano en forma directa en estado fresco, como materia prima para plantas de productos congelados y en los últimos años se han fortalecido los esfuerzos de este subsector en la recolección, secado y picado de algas pardas. La Región cuenta con 10 caletas pesqueras, oficialmente reconocidas por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (ex Subsecretaría de Marina).

Nombre Caleta	Sector		Comuna
	Urbano	Rural	
Pisagua		X	Huara
Riquelme	X		Iquique
Cavanca	X		Iquique
Los Verdes		X	Iquique
Caramucho		X	Iquique
Chanavayita		X	Iquique
Chanavaya		X	Iquique
Río Seco		X	Iquique
San Marcos		X	Iquique
Chipana		X	Iquique



Las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) son medidas de administración de beneficio pesquero artesanal que pretenden arraigar y fomentar la conservación productiva de sectores costeros del litoral. La Región de Tarapacá cuenta con 20 AMERB con decreto tramitado; de éstas, sólo 5 operaron durante el segundo trimestre del año 2020.

GESTIÓN AMBIENTAL

Al segundo trimestre de 2020 se materializaron 15 eventos de varamiento—avistamiento relacionados con especies hidrobiológicas protegidas por la normativa nacional e internacional, involucrando en 9 casos a Lobo Marino Común (4 reinsertados), 2 a Pingüinos (1 en cautiverio temporal), 2 Chungungos (1 en rehabilitación), 1 a Marsopa Espinosa (hallazgo sin vida) y 1 Tortuga Olivácea (sin vida). Cabe destacar el rescate de un

ejemplar cría de chungungo (*Lontra felina*), mustélido que se encuentra en proceso de rehabilitación, con buen pronóstico.

Especie	Liberada	Cautiverio	Avistamiento	Muerte
Lobo marino común	4	2		3
Pingüino Humboldt		1		
Pingüino enano			1	
Marsopa espinosa*				1
Tortuga olivácea				1
Chungungo		1		1

PESCA ARTESANAL

En el Registro Pesquero Artesanal (R.P.A.) de la Región de Tarapacá, al segundo trimestre de 2020, se encuentran inscritas 1.804 personas, las que cuentan con una o más categorías, por lo que el R.P.A. se compone de 224 buzos, 1.004 recolectores y 1.088 pescadores, además de 329 embarcaciones.

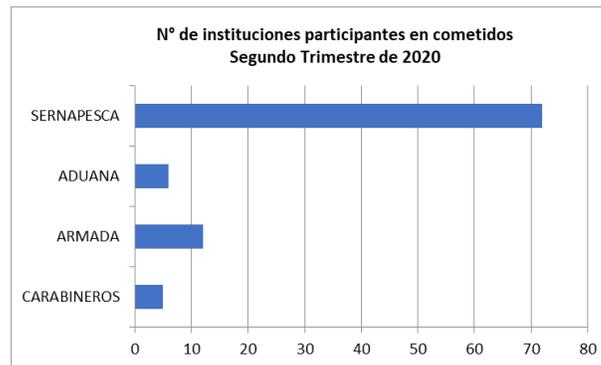
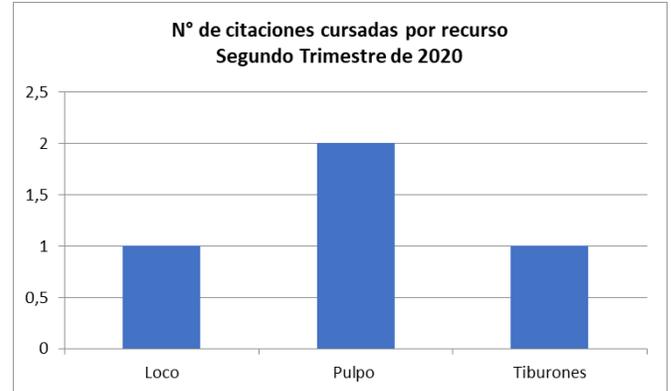
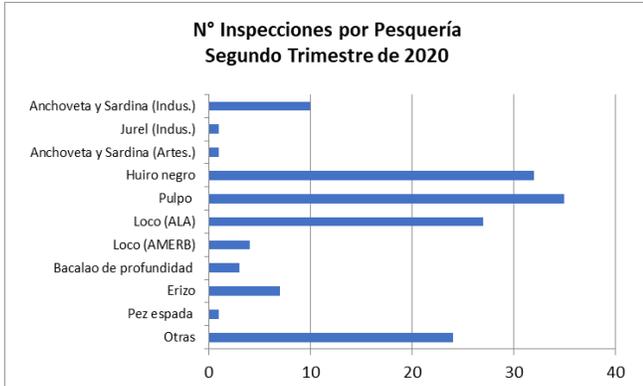


CALETA	EMBARCACIÓN	BUZO		RECOLECTOR		PESCADOR	
		M	F	M	F	M	F
CAÑAMO	5	4		21	10	29	9
CARAMUCHO	4	17		72	27	39	25
CAVANCHA	36	22		66		101	4
CHANAVAYA	10	8		22	3	16	1
CHANAVAYITA	28	24		85	28	91	65
CHIPANA	14	13		38	12	7	1
LOS VERDES	8	9		46	14	12	
PISAGUA	31	24		106	18	66	8
PLAYA BLANCA	4	3		9	2	10	1
PUERTO IQUIQUE	12	11		111	15	120	7
RIO SECO	10	9		39	22	11	2
RIQUELME	134	44		103	2	397	18
SAN MARCOS	32	36		115	18	45	3
TOTAL	329	224	0	833	171	944	144
M= masculino	F= femenino	224		1004		1088	

FISCALIZACIÓN PESQUERA

Durante el segundo trimestre de 2020, el 30% de las inspecciones se dirigieron a las pesquerías estratégicas, conformadas por peces pelágicos (Anchoveta, Sardina y Jurel) y Algas pardas (Huiro negro). Las infracciones cursadas en el trimestre, se re-

lacionaron con los recursos Loco, Pulpo y Tiburón. En los operativos conjuntos, se contó con la participación de otras 3 instituciones.



CAUSAS PESQUERAS

En razón de la contingencia sanitaria y a la suspensión parcial de las actividades jurisdiccionales en los tribunales de letras locales, durante el segundo trimestre del año no se han ingresado nuevas denuncias.

Situación de causas pesqueras al segundo trimestre de 2020				
Número de denuncias en tramitación	Denuncias ingresadas	Fallos condenatorios dictados	Fallos absolutorios dictados	Multas aplicadas en UTM
59	0	0	0	0

COMERCIO EXTERIOR

EXPORTACIONES PESQUERAS

A pesar de la pandemia por COVID –19, y la prolongada cuarentena en la región, las exportaciones de productos pesqueros no han cesado. La harina de pescado es el producto líder, sumando 32.451 t exportadas durante el período enero-junio de 2020. Así también, 1.654 t de algas pardas fueron embarcadas a China. Respecto a los productos destinados al consumo humano, 3.698 t de aceite de pescado se exportaron a Bélgica y 31 t de productos congelados, a Bolivia, Japón y USA. Este primer semestre, las exportaciones de productos pesqueros se destinaron principalmente al mercado asiático y superando los 59 millones de dólares. Esta actividad ha generado la emisión de 120 Certificados Sanitarios y 21 de Origen Chile.

PRODUCTO	2020		DESTINO
	Toneladas	Valor Fob \$ US	
Harina de Pescado	32.451	48.492.549	Australia, Corea del Sur; China; Japón ; Taiwán; Vietnam
Algas pardas	1.654	2.011.025	China
Aceite de pescado	3.698	8.555.800	Bélgica, Corea del Sur
Productos consumo humano	31	212.208	Bolivia, Estados Unidos, Japón.
Total	37.834	59.271.582	

GENERALIDADES

Cabe señalar que dentro del período informado, Sernapesca de Tarapacá, en consideración a las medidas impuestas por la Autoridad Sanitaria relacionadas con la pandemia generada por el Covid-19, ha debido implementar una serie de procedimientos operativos y de carácter administrativo que permitan a la Dirección Regional mantener los servicios propios de la atención de usuarios y la fiscalización de los diversos agentes pesqueros sin exponer a los funcionarios, disminuyendo el riesgo de contagio en las actividades presenciales en terreno.

En este contexto, destaca la modalidad de certificación del desembarque aplicando el procedimiento conocido como “método equivalente”, que consiste en términos generales en potenciar el análisis y fiscalización de carácter documental por medio de aplicaciones computacionales como Reporteador

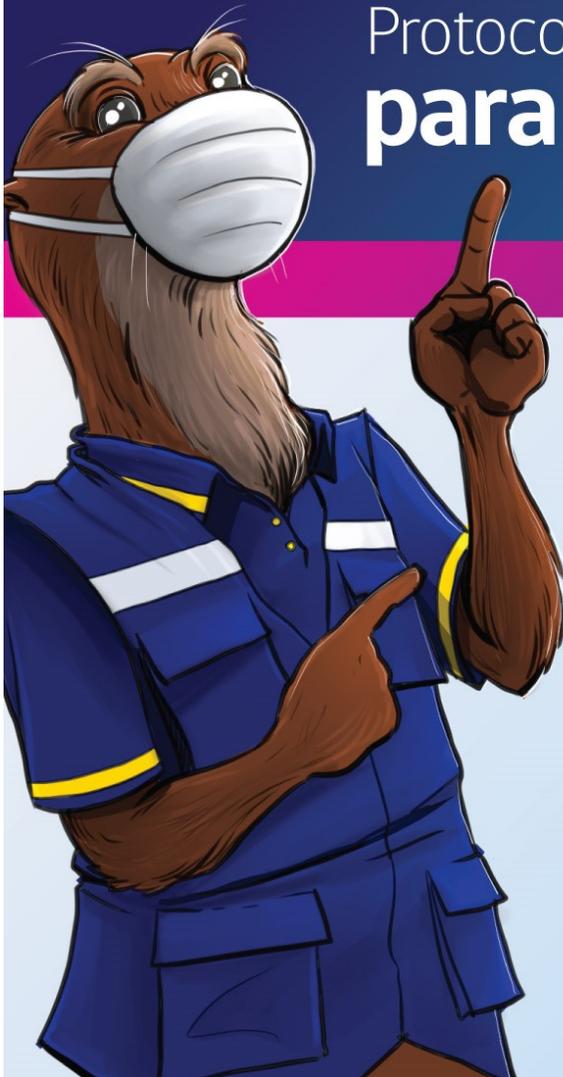
(información de especies y peso desembarcado), Trazabilidad (declaración de desembarque) y Themis Web (fechas, horas y zonas de extracción). El cruce documental de la información generada por cada desembarque permite al fiscalizador experimentado detectar la existencia de inconsistencias en la declaración del agente pesquero y finalmente concluir con la validación del desembarque o aplicar el procedimiento punitivo considerado en la normativa sectorial correspondiente.

Durante el segundo trimestre de este año, Sernapesca de Tarapacá ha apoyado las iniciativas del Gobierno Regional a fin de hacer llegar ayuda social a pobladores del sector costero regional, entregando cajas con alimentos no perecibles en caletas del borde costero de Tarapacá.

Protocolo de Bioseguridad en Caletas Pesqueras y venta de productos del mar

La publicación de este protocolo se enmarca en la iniciativa del Ministerio de Economía de poner a disposición de la ciudadanía y productores, procedimientos sanitarios para el adecuado funcionamiento durante la pandemia.

El Protocolo considera medidas de bioseguridad esenciales para que los pescadores y pescadoras artesanales de todo el país, sigan protegiéndose del contagio del virus y cuidando a los consumidores durante la pandemia, asegurando el abastecimiento de alimentos provenientes del mar.



Protocolo COVID-19 para Caletas Pesqueras

Recomendaciones generales

-  Lavado frecuente de manos
-  Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable
-  Mantener distancia social de un metro
-  Evitar tocarse ojos, nariz y boca
-  No compartir artículos de higiene ni de alimentación
-  Evitar saludar con la mano o dar besos
-  Mantener ambientes limpios y ventilados
-  Estar alerta a los síntomas del COVID-19: Fiebre sobre los 37,8°C, tos, dificultad respiratoria, dolor muscular, dolor de cabeza
-  En caso de dificultad respiratoria, acudir a un servicio de urgencia, de lo contrario, llamar a SALUD RESPONDE

